



Boletín N° 002- GFI Exchange Colombia S.A.

GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A.

BOLETIN N° 002

Dirigido a: Afiliados al Sistema de Negociación y Sistema de Registro administrado por GFI Exchange Colombia S.A.

Fecha: Noviembre de 2012

Asunto: Publicación Circulares Normativas No. 001 y 002

GFI Exchange Colombia S.A., sociedad administradora de un Sistema de Negociación y Registro de Operaciones sobre Divisas da a conocer a sus afiliados las Circulares Normativas No. 001 y 002.



Boletín N° 002- GFI Exchange Colombia S.A.

GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A.

CIRCULAR NORMATIVA N° 001

Señores:

REPRESENTANTES LEGALES DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS Y REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE DIVISAS DE GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A.

Asunto: Tarifas para operaciones en el sistema de negociación de divisas y registro de operaciones sobre divisas de GFI Exchange Colombia S.A.

De conformidad con los artículos 7, 8 y 44 del Reglamento de GFI Exchange S.A., a continuación se presentan las tarifas aplicables a operaciones en el sistema de negociación de divisas y registro de operaciones sobre divisas de GFI Exchange Colombia S.A.

SISTEMA DE NEGOCIACIÓN:

TARIFAS SPOT

SPOT

MONTO	TARIFA
USD \$1.000.000	USD \$35

SWAP OVERNIGHT

USD \$7 POR DÍA POR CADA USD \$1.000.000
--

TARIFAS NDF

PLAZO	TARIFA
NDF	Hasta USD \$100 por millón

TARIFAS SWAPS DE TASA DE INTERÉS

1 Punto básico por el monto total de la operación.
--



Boletín N° 002- GFI Exchange Colombia S.A.

SISTEMA DE REGISTRO:

REGISTRO DE OPERACIONES

TARIFAS POR REGISTRO

PRODUCTO	TARIFA POR CADA REGISTRO
SPOT	COP \$ 50,000
NDF	COP\$ 50,000
Swaps de Tasa de Interés	COP \$ 50.000
OPCIONES	COP \$ 50,000

Las tarifas contenidas en la presente Circular Normativa serán aplicables a Afiliados con no cuenten con acuerdos globales.

La presente Circular Normativa ha sido aprobada por la Junta Directiva de GFI Exchange Colombia S.A. mediante Acta del [*].

Cordialmente,

Paola Hurtado

Representante Legal

GFI Exchange Colombia S.A

Nit. 900.369.329-3



GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A.

CIRCULAR NORMATIVA N° 002

Señores:

REPRESENTANTES LEGALES DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS Y REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE DIVISAS DE GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A

Asunto: Consideraciones e instrucciones sobre los registros de las operaciones.

De conformidad con los artículos 7, 8 y 35 del Reglamento de GFI Exchange S.A., a continuación se presentan las siguientes instrucciones y consideraciones en relación con el registro(i) de las operaciones que hayan sido negociadas a través GFI Exchange Colombia S.A., y (ii) de las operaciones que NO hayan sido negociadas a través GFI Exchange Colombia S.A.

Registro de operaciones negociadas por GFI Exchange Colombia S.A.

Todas las Operaciones de Contado y Operaciones de Instrumentos

Financieros Derivados sobre Divisas que sean celebradas a través de nuestro sistema serán registradas en el mismo, salvo cuando una o ambas Contrapartes manifiesten que dichas operaciones serán registradas en otro sistema de registro.

Registro de operaciones NO negociadas por GFI Exchange Colombia S.A.

Todas las Operaciones de Contado y Operaciones de Instrumentos Financieros Derivados sobre Divisas que NO sean celebradas a través de nuestro Sistema, podrán ser registradas en él previa solicitud por parte de una o ambas Contrapartes, siempre y cuando al menos una de de las Contrapartes sea Afiliado al Sistema.

El formato con la información mínima requerida para el registro de una Operación se encuentra en la página web de nuestro Sistema. Éste deberá ser debidamente diligenciado y enviado por correo electrónico a registroex@gfigroup.com. Posteriormente se deberá confirmar por teléfono que la información ha sido recibida, llamando al (571) 7463600 o (571) 7463636. Todo registro de operaciones que haya sido enviado por correo electrónico y cuya recepción no haya sido verificada telefónicamente se entenderá como no recibido y por consiguiente no quedará registrado en el Sistema.



Boletín N° 002- GFI Exchange Colombia S.A.

En relación con las tarifas aplicables a los registros de las operaciones, por favor referirse a la Circular Normativa No. 001 y/o cualquier otra Circular Normativa que la modifique o actualice.

Cordialmente,

Paola Hurtado

Representante Legal

GFI Exchange Colombia S.A

Nit. 900. 369. 329 - 3